

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2024**

**Número de Inscripción: 255**

**Número de Repertorio: 687**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 255 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310538937	MOREIRA CEDEÑO MARLON ORLANDO	PROPIETARIO
1310848187	MANTUANO ORDOÑEZ BLANCA JOHANA	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2231123000	85387	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	2231121000	85384	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	2231122000	85383	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	2231101000	32185	SUBDIVISION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISION

Fecha inscripción: lunes, 29 enero 2024

Fecha generación: lunes, 29 enero 2024



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 9 7 7 2 9 X C U K 7 L S





# ESCRITURA



**DE:** SUB-DIVISION DE TRES LOTES DE TERRENO.

**OTORGAN:** LOS SEÑORES MARLON ORLANDO MOREIRA CEDEÑO Y  
BLANCA JOHANA MANTUANO ORDOÑEZ.

**N° 20241308002P00097**

**COPIA:** PRIMERA

**CUANTIA:** INDETERMINADA

**MANTA:** 19 DE ENERO DEL 2.024

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: AV. 24 DE MAYO Y CLLE 7  
TELEFONO: 052622583

Factura: 001-002-000074002



20241308002P00097

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308002P00097						
<b>ACTO O CONTRATO:</b> SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ENERO DEL 2024, (16:12)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA CEDENO MARLON ORLANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1310538937	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	MARIA ELENA CEDENO VELEZ
Natural	MANTUANO ORDOÑEZ BLANCA JOHANA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1310848187	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	MARIA ELENA CEDENO VELEZ
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia del Carmen Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONO: 0994257214- 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000074002

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20241308002P00097

SUB-DIVISION DE TRES LOTES DE TERRENO: ~~QUE OTORGAN~~  
LOS SEÑORES MARLON ORLANDO MOREIRA CEDEÑO Y BLANCA  
JOHANA MANTUANO ORDOÑEZ.



CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diecinueve de enero del año dos mil veinticuatro, ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparece, la señora **MARIA ELENA CEDEÑO VELEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos tres siete tres cero ocho siete**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación jubilada, domiciliada en el Barrio Umiña dos de esta ciudad de Manta, teléfono 0984551148, correo electrónico marial30marial30@gmail.com; por los derechos que representa en calidad de Apoderada especial a los señores **MARLON ORLANDO MOREIRA CEDEÑO Y BLANCA**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador

JOHANA MANTUANO ORDOÑEZ, según poder especial número 1051/2023 tomo. Página 1051, celebrado en la ciudad de Barcelona, España, el veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés, documento que se adjunta para que forme parte de este acto. La compareciente a mi parecer se encuentra hábil y capaz para intervenir en este acto y en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que quede agregada a esta escritura como habilitante, además dejo constancia que ella es una persona con discapacidad física, en virtud de ello está excedente de presentar el certificado de votación, doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **SUB-DIVISION DE UN LOTE DE TERRENO**, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinada que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En su Registro de



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONO: 0994257214- 052622583



escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de SUB-DIVISION DE TRES LOTES DE TERRENO, la cual se realizara bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE:** Comparece, interviene, otorga y suscribe, **MARIA ELENA CEDEÑO VELEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos tres siete tres cero ocho siete**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación jubilada, domiciliada en el Barrio Umiña dos de esta ciudad de Manta, teléfono 0984551148, por los derechos que representa en calidad de Apoderada especial de los señores **MARLON ORLANDO MOREIRA CEDEÑO Y BLANCA JOHANA MANTUANO ORDOÑEZ**, según poder especial número 1051/2023 tomo. Página 1051, celebrado en la ciudad de Barcelona, España, el veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés, documento que se adjunta para que forme parte de este acto. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los señores **MARLON ORLANDO MOREIRA CEDEÑO Y BLANCA JOHANA MANTUANO ORDOÑEZ** a través de su apoderada especial señora **MARIA ELENA CEDEÑO VELEZ**, manifiestan que son propietarios de tres lotes de terrenos que se

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador

encuentran continuos formando un solo cuerpo cierto ubicados en la Lotización Costa Azul de la manzana A-cinco, de la parroquia los Esteros del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: **Por el frente** con cuarenta metros y avenida uno; **por atrás** con cuarenta metros y lotes número diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte; **por el costado derecho** con dieciséis metros y lote número cinco y **por el izquierdo** con dieciséis metros y pasaje peatonal; teniendo un área total de SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido por los señores Marlon Orlando Moreira Cedeño y Blanca Johana Mantuano Ordoñez, por compra que le hicieran al señor Carlos Asaad Carvajal Macías, mediante escritura de COMPRAVENTA, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el nueve de diciembre del dos mil once e inscrita en el Registro de la Propiedad el dieciséis de enero del dos mil doce. Con fecha veinte de diciembre del dos mil veintitrés se encuentra inscrita la escritura de COMPRAVENTA, celebrada en la Notaría Segunda de Manta el once de diciembre del dos mil veintitrés, con un área total de ciento sesenta metros cuadrados con clave catastral 2-23-11-20-000 a favor del señor Julió



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELÉFONO: 0994257214 - 052627583



Wladimir Cuenca Cheza. **TERCERA: SUB-DIVISION DE TRES LOTES DE TERRENO:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda los señores MARLON ORLANDO MOREIRA CEDEÑO Y BLANCA JOHANA MANTUANO ORDOÑEZ a través de su apoderada especial señora MARIA ELENA CEDEÑO VELEZ, manifiestan que es su voluntad efectuar la SUB-DIVISION, de los lotes de terrenos descritos en clausula anterior ubicados en la LOTIZACION COSTA AZUL de la MANZANA A-CINCO, de la parroquia los Esteros del cantón Manta, quedando distribuidos de acuerdo a la aprobación de subdivisión No. SU-012024-001105, de fecha quince de enero del dos mil veinticuatro, aprobada por la DIRECCION DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, quedando de la siguiente manera: **a) LOTE NUMERO UNO:** Lote de terreno ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL de la Manzana A-CINCO, con clave catastral 2-23-11-22-000, con las siguientes medidas y linderos: **Frente** diez metros - lindera con avenida uno; **atrás** diez metros - lindera con lote veinte; **costado derecho** dieciséis metros - lindera con lote dos; **costado izquierdo** dieciséis metros - lindera con pasaje peatonal; área total **CIENTO SESENTA METROS**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segundo de Manta  
Ecuador

**CUADRADOS (160.00M2); b) LOTE NUMERO DOS:** Lote de terreno ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL de la Manzana A-CINCO, con clave catastral 2-23-11-21-000, con las siguientes medidas y linderos: **Frente** diez metros - lindera con avenida uno; **atrás** diez metros - lindera con lote diecinueve; **costado derecho** dieciséis metros - lindera con lote tres; **costado izquierdo** dieciséis metros - lindera con lote uno; área total **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160.00M2); c) LOTE NUMERO CUATRO:** Lote de terreno ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL de la Manzana A-CINCO, con clave catastral 2-23-11-23-000, con las siguientes medidas y linderos: **Frente** diez metros - lindera con avenida uno; **atrás** diez metros - lindera con lote diecisiete; **costado derecho** dieciséis metros - lindera con lote cinco; **costado izquierdo** dieciséis metros - lindera con lote tres; área total **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160.00M2).** **CUARTA: CUANTIA.** La cuantía del presente contrato, por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: ACEPTACION:** Los otorgantes a través de su apoderada especial manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION:** Los



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONO: 0994257214 - 051622583



intervinientes a través de su apoderada especial por este acto solicitan la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura pública.- (Firmado) Abogado. CARLOS XAVIER GARCES, con Matrícula, (13-2013-131. FAM). Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda de Manta  
Ecuador

ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONO: 0994257214-052622583



elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección [pati.mendoza@hotmail.com](mailto:pati.mendoza@hotmail.com), para

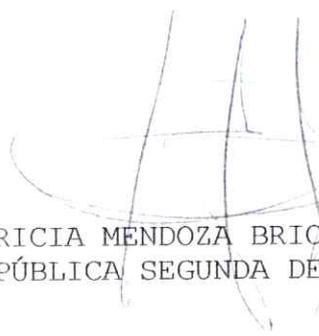
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador

la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y normas conexas; y, leída que le fue a la compareciente por mí la notaria en forma física, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Elaborado por MTZG



  
1302373087  
MARIA ELENA CEDEÑO VELEZ  
Cédula No. 1302373087  
Apoderada Especial de los señores  
MARLON ORLANDO MOREIRA CEDEÑO Y  
BLANCA JOHANA MANTUANO ORDOÑEZ

  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, MGS  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

32185

## Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24001476  
Certifico hasta el día 2024-01-15:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2231101000  
Fecha de Apertura: miércoles, 07 diciembre 2011  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: UBICADOS EN LA LOTIZACION COSTA AZUL

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: LOS ESTEROS

### LINDEROS REGISTRALES:

TRES LOTES DE TERRENOS QUE SE ENCUENTRAN CONTIGUOS FORMANDO UN SOLO CUERPO CIENTO UBICADOS EN LA LOTIZACIÓN COSTA AZUL DE LA MANZANA A-CINCO, DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA CON UN ÁREA TOTAL DE 640.00M2

Dentro de las siguientes medidas y linderos;

POR EL FRENTE: con cuarenta metros y Avenida Uno

POR ATRÁS; con cuarenta metros y lotes No. diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte

POR EL COSTADO DERECHO; con dieciséis metros y lote No. cinco

Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con dieciséis metros y pasaje peatonal.

TENIENDO UN ÁREA TOTAL DE; SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2234 viernes, 24 agosto 2001	18723	18730
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2429 viernes, 30 septiembre 2005	34124	34136
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	3372 miércoles, 07 diciembre 2011	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	156 lunes, 16 enero 2012	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3458 miércoles, 20 diciembre 2023	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA  
[ 1 / 5 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 24 agosto 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 agosto 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 2234

Folio Inicial: 18723

Número de Repertorio: 4021

Folio Final : 18730

Abg. Patricia Mendoza Brindes  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



La Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderon, mandataria de la Sra. Clemencia Isabel Calderón viuda de Jamed. Un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Una parte del terreno, signado con los lotes números Uno, Dos, Tres y Cuatro, manzana A5. Area total: SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CARVAJAL MACIAS FELIPE NICOLAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 5 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 30 septiembre 2005

Número de Inscripción : 2429

Folio Inicial: 34124

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4716

Folio Final : 34136

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 septiembre 2005

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Los lotes Dos y Tres, manzana A5, Lotización Costa Azul, parroquia Los Esteros del cantón Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, por el frente, veinte metros y avenida uno, Atras, veinte metros y lotes dieciocho y diecinueve, costado derecho, dieciseis metros y lote cuatro, costado izquierdo, dieciseis metros y lote uno, Area total: TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BRIONES MENDOZA MAGDALENA SORAYA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CARVAJAL MACIAS JUAN CARLOS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARVAJAL MACIAS FELIPE NICOLAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALARCON MONCAYO ZOILA ROSA	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 3 / 5 ] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el: miércoles, 07 diciembre 2011

Número de Inscripción : 3372

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7073

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 marzo 2008

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

COMPRAVENTA Y UNIFICACIONi Los vendedores dan en venta real y enajenacion perpetua a favor del comprador, los inmueble descrito a continuacion descrito en la clausula segunda. de este contrato de compraventa y unificacion los mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; Primer Lote no. Uno con una superficie total de 160,00 metros cuadrados Segundo Lote; lote numero CUATRO, con una superficie total de 160,00 metros cuadrados. Tercer Lote; Lotes número DOS Y TRES, con una superficie total de 320,00 metros cuadrados. Unificacion de tres lotes de terreno con una superficie total de seicientos cuarenta metros cuadrados. El señor Carlos Asaad Carvajal Macias, procede a unificar los tres lotes de terreno de su propiedad que se encuentran contiguos formando un solo cuerpo cierto, ubicados en la Lotizacion Costa Azul de la manzana A., Cinco de la parroquia los Esteros del Canton manta. con una superficie total de seicientos cuarenta metros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CARVAJAL MACIAS CARLOS ASAAD	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARVAJAL MACIAS FELIPE NICOLAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALARCON MONCAYO ZOILA ROSA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARVAJAL MACIAS JUAN CARLOS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BRIONES MENDOZA MAGDALENA SORAYA	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 4 / 5 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 16 enero 2012

Número de Inscripción : 156

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 276

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 diciembre 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA CEDEÑO MARLON ORLANDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MANTUANO ORDOÑEZ BLANCA JOHANA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARVAJAL MACIAS CARLOS ASAAD	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 20 diciembre 2023

Número de Inscripción : 3458

Folio Inicial : 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8246

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 diciembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en Costa Azul manzana A-cinco, lote número tres de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Lote de terreno que tiene un área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160,00 M2). Con clave catastral número 2-23-11-20-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CUENCA CHEZA JULIO WLADIMIR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA CEDEÑO MARLON ORLANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MANTUANO ORDOÑEZ BLANCA JOHANA	CASADO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-01-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO VELEZ MARIA ELENA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24001476 certifico hasta el día 2024-01-15, la Ficha Registral Número: 32185.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador





Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 32185

Válido por 30 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación.(CVS)



2 1 3 3 2 3 4 Q G K 0 G D Y



N° 012024-109333

Manta, lunes 15 enero 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MOREIRA CEDEÑO MARLON ORLANDO** con cédula de ciudadanía No. **1310538937**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
**Fecha de expiración: jueves 15 febrero 2024**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1110293KVVNEQV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPTON  
PAPER & PENCIL

## APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-01-15

N° SU-012024-001105



Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **MOREIRA CEDEÑO MARLON ORLANDO con C.C. 1310538937 Y MANTUANO ORDOÑEZ BLANCA JOHANA con C.C. 1310848187**, ficha registral nro. 32185 ubicado en COSTA AZUL MZ-A5 LT# 1, 2, 3, Y 4, de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 640.00 m<sup>2</sup>

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #32185: (Compraventa, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 09 de diciembre del 2011e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 16 de enero del 2012.) 640.00 m<sup>2</sup>

**FRENTE:** 40.00 m - lindera con avenida uno.  
**ATRAS:** 40.00 m - lindera con lotes diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte.  
**COSTADO DERECHO:** 16.00 m - lindera con lote No. cinco.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 16.00 m - linderando con pasaje peatonal.  
**ÁREA TOTAL:** 640.00 m<sup>2</sup>

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CUENCA CHEZA JULIO WLADIMIR : 160.00 m<sup>2</sup>

**FRENTE:** 10.00 m - Lindera con Avenida 1.  
**ATRAS:** 10.00 m - Lindera con Lote 18.  
**COSTADO DERECHO:** 16.00 m - Lindera con Lote 4.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 16.00 m - Lindera con Lote 2.  
**ÁREA TOTAL:** 160.00 m<sup>2</sup>  
**CLAVE CATASTRAL:** 2-23-11-20-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MOREIRA CEDEÑO MARLON ORLANDO - MANTUANO ORDOÑEZ BLANCA JOHANA : 160.00 m<sup>2</sup>

**FRENTE:** 10.00 m - Lindera con Avenida 1.  
**ATRAS:** 10.00 m - Lindera con Lote 19.  
**COSTADO DERECHO:** 16.00 m - Lindera con Lote 3.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 16.00 m - Lindera con Lote 1.  
**ÁREA TOTAL:** 160.00 m<sup>2</sup>  
**CLAVE CATASTRAL:** 2-23-11-21-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MOREIRA CEDEÑO MARLON ORLANDO - MANTUANO ORDOÑEZ BLANCA JOHANA : 160.00 m<sup>2</sup>

**FRENTE:** 10.00 m - Lindera con Avenida 1.  
**ATRAS:** 10.00 m - Lindera con Lote 20.  
**COSTADO DERECHO:** 16.00 m - Lindera con Lote 2.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 16.00 m - Lindera con Pasaje Peatonal.  
**ÁREA TOTAL:** 160.00 m<sup>2</sup>  
**CLAVE CATASTRAL:** 2-23-11-22-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MOREIRA CEDEÑO MARLON ORLANDO - MANTUANO ORDOÑEZ BLANCA JOHANA : 160.00 m<sup>2</sup>

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

**FRENTE:** 10.00 m - Lindera con Avenida 1.  
**ATRAS:** 10.00 m - Lindera con Lote 17.  
**COSTADO DERECHO:** 16.00 m - Lindera con Lote 5.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 16.00 m - Lindera con Lote 3.  
**ÁREA TOTAL:** 160.00 m<sup>2</sup>  
**CLAVE CATASTRAL:** 2-23-11-23-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE MOREIRA CEDEÑO MARLON ORLANDO Y MANTUANO ORDOÑEZ  
BLANCA JOHANA: 0.00 m<sup>2</sup>

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes*



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

**Fecha de expiración: viernes 15 marzo 2024**

Código Seguro de Verificación (CSV)

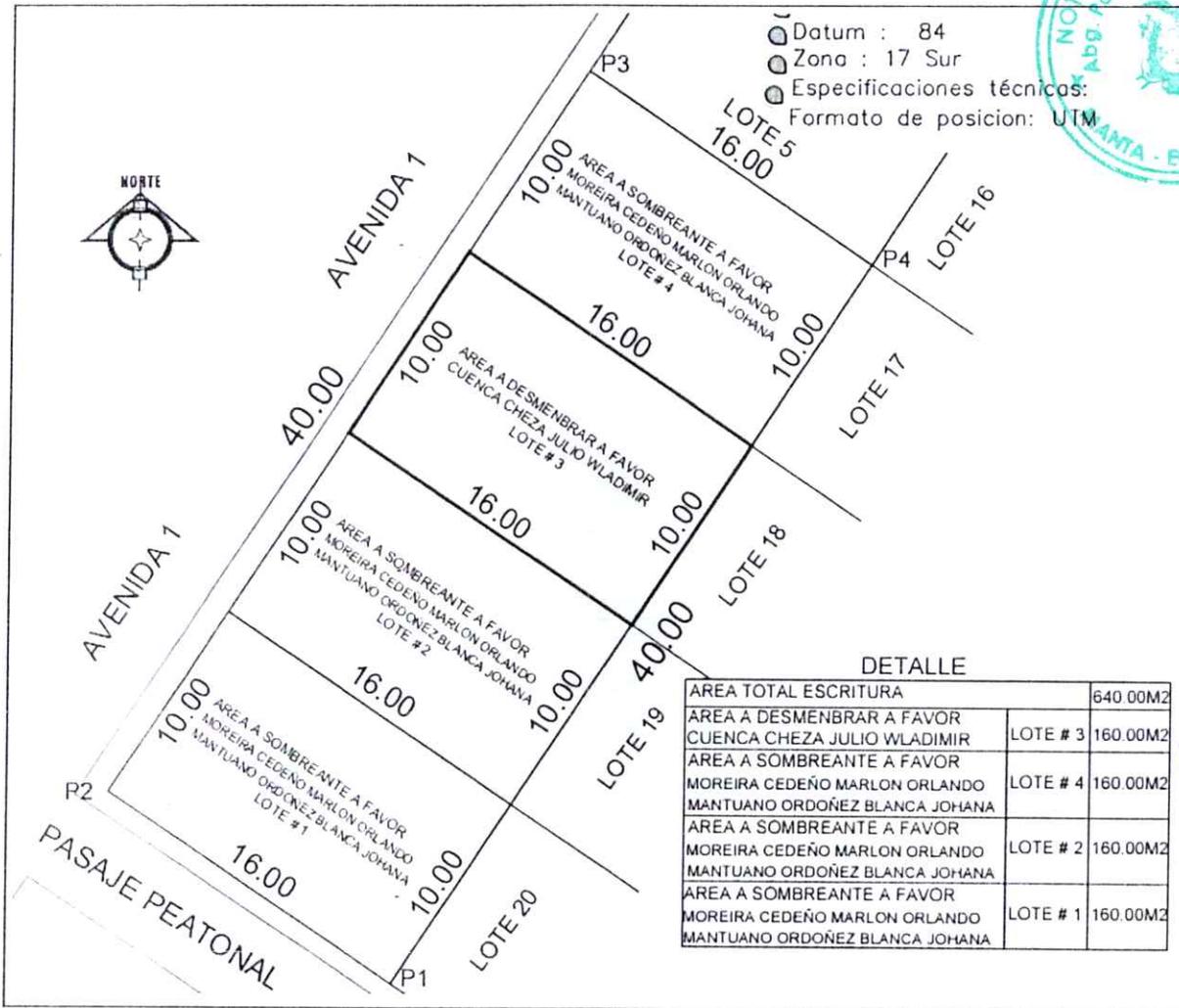


1289358XKJG1YJ



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN**



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador

PIZZA PARANO

N° AU-012024-002402

Manta, lunes 15 enero 2024



## AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MOREIRA CEDEÑO MARLON ORLANDO Y MANTUANO ORDOÑEZ BLANCA JOHANA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MOREIRA CEDEÑO MARLON ORLANDO Y MANTUANO ORDOÑEZ BLANCA JOHANA**, ubicado en COSTA AZUL MZ-A5 LT# 1. de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 10.00 m - Lindera con Avenida 1.

**ATRAS:** 10.00 m - Lindera con Lote 20.

**COSTADO DERECHO:** 16.00 m - Lindera con Lote 2.

**COSTADO IZQUIERDO:** 16.00 m - Lindera con Pasaje Peatonal.

**Área total:** 160.00 m<sup>2</sup>

**Clave catastral:** 2-23-11-22-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

**Fecha de expiración: viernes 15 marzo 2024**

Código Seguro de Verificación (CSV)



- 12510ZSX4WNAAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PIRELLA GÖTTSCHE LOWE

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 012024-109313

Nº ELECTRÓNICO : 231582

Fecha: 2024-01-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-23-11-22-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ-A5 LT# 1.

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 160 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1310538937	MOREIRA CEDEÑO-MARLON ORLANDO
1310848187	MANTUANO ORDOÑEZ-BLANCA JOHANA

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 11,520.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,520.00

SON: ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública en Manta  
Manta - Ecuador

Fecha de expiración: viernes 15 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11102737Y3EZKM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



OPINION  
PAGE 10

N° 012024-109738

Manta, jueves 18 enero 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
**SUBDIVISIÓN**

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-23-11-22-000 perteneciente a MOREIRA CEDEÑO MARLON ORLANDO con C.C. 1310538937 Y MANTUANO ORDOÑEZ BLANCA JOHANA con C.C. 1310848187 ubicada en COSTA AZUL MZ-A5 LT# 1. BARRIO COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,520.00 ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segundo  
Manta Ecuador

*Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1110698ANDGDJJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPTON ELECTRONICS  
P.O. BOX 1000

N° AU-012024-002401

Manta, lunes 15 enero 2024



## AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MOREIRA CEDEÑO MARLON ORLANDO Y MANTUANO ORDOÑEZ BLANCA JOHANA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MOREIRA CEDEÑO MARLON ORLANDO Y MANTUANO ORDOÑEZ BLANCA JOHANA**, ubicado en COSTA AZUL MZ-A5 LT# 2. de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 10.00 m - Lindera con Avenida 1.  
**ATRAS:** 10.00 m - Lindera con Lote 19.  
**COSTADO DERECHO:** 16.00 m - Lindera con Lote 3.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 16.00 m - Lindera con Lote 1.  
**Área total:** 160.00 m<sup>2</sup>  
**Clave catastral:** 2-23-11-21-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Fecha de expiración: viernes 15 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12509SEDWJ1WAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPTON  
PAPER COMPANY

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012024-109312

N° ELECTRÓNICO : 231581



Fecha: 2024-01-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-11-21-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ-A5 LT# 2.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m<sup>2</sup>

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310538937	MOREIRA CEDEÑO-MARLON ORLANDO
1310848187	MANTUANO ORDOÑEZ-BLANCA JOHANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,520.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,520.00

SON: ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Fecha de expiración: viernes 15 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1110272T72QWWT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 012024-109739

Manta, jueves 18 enero 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
**SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-23-11-21-000 perteneciente a MOREIRA CEDEÑO MARLON ORLANDO con C.C. 1310538937 Y MANTUANO ORDOÑEZ BLANCA JOHANA con C.C. 1310848187 ubicada en COSTA AZUL MZ-A5 LT# 2. BARRIO COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,520.00 ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

Notaria Publica Segunda  
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1110699NMESWXV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-012024-002403

Manta, lunes 15 enero 2024



## AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MOREIRA CEDEÑO MARLON ORLANDO Y MANTUANO ORDOÑEZ BLANCA JOHANA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MOREIRA CEDEÑO MARLON ORLANDO Y MANTUANO ORDOÑEZ BLANCA JOHANA**, ubicado en COSTA AZUL MZ-A5 LT# 4 de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 10.00 m - Lindera con Avenida 1.  
**ATRAS:** 10.00 m - Lindera con Lote 17.  
**COSTADO DERECHO:** 16.00 m - Lindera con Lote 5.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 16.00 m - Lindera con Lote 3.  
**Área total:** 160.00 m<sup>2</sup>  
**Clave catastral:** 2-23-11-23-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta 559901

Fecha de expiración: viernes 15 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12511KD7V4PFAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 012024-109314

N° ELECTRÓNICO : 231583

Fecha: 2024-01-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-23-11-23-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ-A5 LT# 4

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 160 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1310538937	MOREIRA CEDEÑO-MARLON ORLANDO
1310848187	MANTUANO ORDOÑEZ-BLANCA JOHANA

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 11,520.00  
CONSTRUCCIÓN: 0.00  
AVALÚO TOTAL: 11,520.00  
SON: ONCE MIL QUIÑIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Abg. Patricia Mendoza Bionda  
Notaria Pública Segundo Nivel  
Manta - Ecuador

Fecha de expiración: viernes 15 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1110274DW71CHB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 012024-109740

Manta, jueves 18 enero 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-23-11-23-000 perteneciente a MOREIRA CEDEÑO MARLON ORLANDO con C.C. 1310538937 Y MANTUANO ORDOÑEZ BLANCA JOHANA con C.C. 1310848187 ubicada en COSTA AZUL MZ-A5 LT# 4 BARRIO COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,520.00 ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segundo  
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

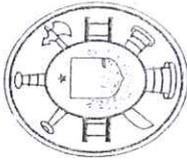
Código Seguro de Verificación (CSV)



1110700RWWBYNN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## COMPROBANTE DE PAGO

N° 000173832

### Contribuyente

MOREIRA CEDEÑO MARLON ORLANDO

### Identificación

13XXXXXXXX7

### Control

000000276

### Nro. Título

560777

## Certificado de Solvencia

### Expedición

2024-01-18

### Expiración

2024-02-18

### Descripción

### Detalles

### Año/Fecha

01-2024/02-2024

### Período

Mensual

### Rubro

Certificado de Solvencia

### Deuda

\$3.00

### Abono Ant.

\$0.00

### Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-01-18 12:16:16 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

### Total a Pagar

\$3.00

### Valor Pagado

\$3.00

### Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por

MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segundiza  
Manta Ecuador



República  
del Ecuador

Ministerio de Relaciones Exteriores  
y Movilidad Humana



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA

**LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS**

**PODER ESPECIAL N° 1051 / 2023**

**Tomo . Página 1051**

En la ciudad de BARCELONA, ESPAÑA, el 27 de noviembre de 2023, ante mí, MAGDALENA CECILIA NARANJO MANCERO, **AGENTE CONSULAR** en esta ciudad, comparecen **BLANCA JOHANA MANTUANO ORDOÑEZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **casada**, cédula de ciudadanía número **1310848187** y **MARLON ORLANDO MOREIRA CEDEÑO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **casado**, cédula de ciudadanía número **1310538937**, con domicilio en calle **Catalunya 109 1º El Prat, BARCELONA - ESPAÑA**, legalmente capaz a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARIA ELENA CEDEÑO VELEZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **soltera** y cédula de ciudadanía número **1302373087**, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en la unificación de tres lotes de terreno que se encuentran contiguos formando un solo cuerpo cierto, ubicado en la lotización "Costa Azul" de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, y cuya superficie total es de 640,00 metros cuadrados; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento. En consecuencia, la mandataria nombrada queda facultada para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta, y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultada a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado. En el caso de que se concrete la venta de una parte del inmueble descrito ut-supra, los mandantes autorizan a su mandataria a que realice todos los trámites necesarios ante las autoridades municipales, judiciales y administrativas que corresponda, para que se realice la partición del inmueble, y que regrese al estado anterior de la unificación, quedando la división en tres lotes distintos, lo que permitiría que se haga la venta de uno solo de ellos, para lo que los mandantes autorizan expresamente a la mandataria a que realice todos los trámites inherentes a esa división, hasta su inscripción el Registro de la Propiedad, para posteriormente ejecutar la venta de uno solo de esos lotes subdivididos. En fin, la mandataria podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del inmueble precitado. Los poderdantes confieren a su mandataria todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin

Abg. Patricia Mendoza Brindes  
Notaría Pública Segunda  
Manta, Ecuador

de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa de los poderdantes. Al amparo de la Ley de Comercio Electrónico y su Reglamento, la mandataria queda autorizada para acudir ante un notario público o autoridad competente y solicitar la materialización del presente documento notarial electrónico, certificando que el documento materializado corresponde al documento original. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a los otorgantes se ratifican en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

**BLANCA JOHANA MANTUANO ORDOÑEZ**

**MARLON ORLANDO MOREIRA CEDEÑO**

**MAGDALENA CECILIA NARANJO MANCERO  
AGENTE CONSULAR**



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA.- Dado y sellado, el 27 de noviembre de 2023

**MAGDALENA CECILIA NARANJO MANCERO  
AGENTE CONSULAR**

Arancel Consular: 1.1  
Valor: \$60,00



11592284-1051









FIRMAR DOCUMENTO (1)

VERIFICAR DOCUMENTO (2)

VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado Tipo\Desktop\ESCRITURAS 2024\Dctos MATERIALIZADOS 2024\PODER MANTUANO ORDOÑEZ.pdf

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1706798004	MAGDALENA CECILIA NARANJO MANCERO		Ant AC	2023-11-27 07:39:18	Valída

Verificar Archivo



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1302373087

**Nombres del ciudadano:** CEDEÑO VELEZ MARIA ELENA

**Condición del cedulado:** DISCAPACITADO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

**Fecha de nacimiento:** 29 DE DICIEMBRE DE 1957

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Datos del Padre:** CEDEÑO ELOY

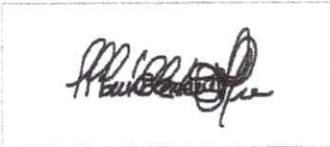
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** VELEZ LEOPOLDINA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

**Condición de donante:** SI DONANTE



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 244-975-77601



244-975-77601

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón  
Telf: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20241308002P00097. LA NOTARIA. 

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

